



Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013-2012  
ADENDO No. 03

**OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN PARA LA SEDE "MACARENA A" Y LA BIBLIOTECA DE "LA ADUANILLA DE PAIBA", DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES."**

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan y en especial lo establecido en el Artículo 24 de la Resolución 014 de 2004 literal 7 que textualmente dice: "**Aclaraciones o Adendos.** " *La Universidad podrá efectuar las modificaciones a los términos de referencia. a que haya lugar o a solicitud de los oferentes o de oficio, mediante aclaraciones o adendos...."*, de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que al momento de establecer la especificación técnica de los PUPITRES UNIPERSONALES; la Universidad cometió un error y que al revisar las especificación técnica nuevamente la Universidad debe ajustar la especificación técnica teniendo en cuenta que lo que la Universidad requiere son **SILLA UNIVERSITARIAS** y no pupitres Unipersonales de igual forma y en aras de permitir mayor participación a los oferentes se amplía el plazo de cierre y entrega de las muestra. Por lo anterior mediante el presente Adendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y modifica el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Convocatoria Pública No. 013-2012, tal como a continuación se describe:

**MODIFICAR NUMERAL 1.13 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Publicación de Pre-Pliego de Condiciones	8 de Noviembre de 2012, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad ( <a href="http://www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias2012">www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias2012</a> )
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones	Por escrito y medio digital, del 8 de Noviembre al 13 de Noviembre de 2012, hasta las 4:00 p. m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 No 40-53 piso 8vo y al correo: <a href="mailto:vicerecadmin@udistrital.edu.co">vicerecadmin@udistrital.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones a los pre pliegos	15 de Noviembre de 2012, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad
Resolución de apertura de la Convocatoria	15 de Noviembre de 2012, Rectoría de la Universidad.
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	15 y 18 de Noviembre de 2012, Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad Distrital <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a>
Avisos de Prensa	15 de Noviembre y 18 Noviembre 2012, en un periódico de amplia circulación nacional.
Visita Técnica	19 de Noviembre de 2012 a las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Por escrito y medio digital, del 15 al 20 de Noviembre de 2012, hasta las 12:00 p. m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo y al correo: <a href="mailto:vicerecadmin@udistrital.edu.co">vicerecadmin@udistrital.edu.co</a>
Audiencia Pública de respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación del Pliego de Condiciones.	22 de Noviembre de 2012 a las 9:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	7 de Diciembre de 2012, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Recepción de la muestras	Desde 6 de diciembre y hasta 7 de diciembre de 2012, hasta las 2:00 p.m. en la sede Macarena A ubicada en la carrera 3 a 26ª 40 ALA SUR. Nivel 4 Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 7 al 13 de Diciembre de 2012, Comité de Evaluación.
Publicación de la evaluación de las propuestas	14 de Diciembre de 2012, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad ( <a href="http://www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias2012">www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias2012</a> )
Observaciones a la evaluación	Del 14 de Diciembre al 18 diciembre de 2012, hasta las 2:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra. 7 No 40-53 piso 8vo
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 18 al 20 Diciembre de 2012
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta	21 de Diciembre de 2012 a las 10:00 a.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Suscripción y legalización del contrato	Del 21 al 26 de Diciembre de 2012, Oficina Jurídica

**MODIFICAR 1.19 DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO.**

El Proceso se cerrará el día 7 de Diciembre de 2012 a las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas de la en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ubicada en la Cra 7 No. 40- 53 piso 8., donde lo oferente harán entrega de la propuesta.

La Recepción de la muestras **Numeral (2.4.1.7.)** Desde 6 de Diciembre hasta 7 de Diciembre de 2012, hasta las 2:00 p.m. en la sede Macarena A ubicada en la carrera 3 a 26ª 40 ALA SUR. Nivel 4 Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.

En esta diligencia se abrirán las ofertas se recibirá la muestra y se levantará un acta en la que conste la cantidad de propuestas presentadas, los nombres de los oferentes, los números de pólizas de seriedad de las ofertas, el número de folios total de cada una de las ofertas, el valor de las ofertas. Esta acta será suscrita por los funcionarios delegados por la Oficina de Control Interno, un delegado de la Vicerrectoría Administrativa y por un delegado de la Oficina Asesora de Planeación, así como por los proponentes que asistan. Los resultados finales de la diligencia de cierre establecidos así en el acta, se publicaran en la página Web de la entidad y en el Portal de Contratación Estatal.

**MODIFICAR NUMERAL 1.27 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y MUESTRAS.**

La entrega y depósito de las ofertas se efectuará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, en la sala de juntas en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ubicada en la Cra 7 No. 40- 53 piso 8 hasta el día 7 de Diciembre de 2012, hasta las 10:00 a.m.



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

La Recepción de las muestras **Numeral (2.4.1.7.)** Desde 6 de Diciembre hasta 7 de Diciembre de 2012, hasta las 2:00 p.m. en la sede Macarena A ubicada en la carrera 3 a 26ª 40 ALA SUR. Nivel 4 Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.

No se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en el presente Pliego de Condiciones, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre de la convocatoria).

**MODIFICAR NUMERAL 4.2 ASPECTOS TECNICOS;** EN LO REFERENTE AL PUPITRES UNIPERSONALES EL CUAL PASA A SILLA UNIVERSITARIA COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

<b>CANTIDADES MUEBLES MÓVILES MACARENA A Y ADUANILLA DE PAIBA</b>	
<b>MOBILIARIO</b>	<b>CANTIDAD TOTAL MUEBLES</b>
<b>SILLA UNIVERSITARIA:</b> Silla con estructura de 4 patas. Estructura metálica fabricada en tubería de calibre 16 y diámetro de 22 mm, acabada en pintura electrostática color gris aluminio. Espaldar en polipropileno de diseño ergonómico. Asiento tapizado con espumas de densidad 30 y espesor de 3 y 5 cms, tapizada con textiles o vinilo prana, y/o asiento en polipropileno con medidas 40X44 cm, con brazo escolar. Tablero en plástico ABS y/o polipropileno, con 12 mm de espesor. Con medidas de 60 cm x 40 cm de Ancho. Y portalibros.	476

**AJUSTAR LA FORMULA 5.6.5.2. MEDIA GEOMÉTRICA**

Media Geométrica: Se le asignará el mayor puntaje al proponente que oferte el valor por encima o por debajo más cercano a la media.

$$MG = \sqrt[n+N]{(p_1 * p_2 * p_3 \dots p_n * (VB^N))}$$

p: VALOR PROPUESTO DE CADA UNO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS

VB: VALOR BASE DEL PROCESO DETERMINADO POR LA UNIVERSIDAD.

n: NUMERO DE PROPONENTES HABILITADOS

N: NUMERO DE VECES QUE SE INCLUYE EL VALOR BASE DEL PROCESO

PARA LOS METODOS DE MEDIA GEOMETRICA Y MEDIA ARITMETICA SE INCLUIRA EL VB LAS VECES DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

<b>NUMERO DE OFERENTES</b>	<b>NUMERO DE VECES A INCLUIR VB</b>
2	1
3 A 4	2
5 A 6	3
7 A 8	4
9 EN ADELANTE	5



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

El puntaje se asignará de acuerdo a la cercanía, por encima o por debajo, de la propuesta económica con respecto de la media elegida. (Entre más cercano a la media, mayor será el puntaje).

El cálculo del intervalo (CI) para la evaluación será el resultado de:

$$CI = ((\text{media geométrica ó media aritmética}) * 0.15) / 500 \text{ puntos}$$

**NOTA:** El puntaje definitivo, se dará sin números decimales, redondeando la cifra al número entero mayor, siempre y cuando la cifra decimal sea mayor a 0.5, en caso de que el primer decimal sea igual o inferior a 0.5 se redondeará por debajo.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL NUMERAL 4.3 ASPECTOS TECNICOS, SE MODIFICA EN EL ÍTEM ANTES MECIONADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ASI COMO EN LOS ADENDOS ANTERIORES SE HACE NECESARIO MODIFICAR EL ANEXO NO. 3. DENOMINADO FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA MEDIANTE EL PRESENTE ADENDO EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD COMO EN EL SECOP

El contenido del presente ADENDO No. 3, forma parte integral del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No 013 de 2012 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios.

El Comité de Evaluación hace claridad que la Evaluación Técnica, Financiera y Jurídica así como la Económica es potestad del Comité de Evaluación; para lo cual podrá tener acompañamiento de expertos si lo requiere lo anterior en cumplimiento de los artículos 23 del Resolución 014 de 2004 de rectoría y artículo segundo de la resolución No. 010 de junio 5 de 2006 de Consejo Superior.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los (28) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012).

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**